



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

UAS 005/PROSNI 2022

Orden de Compra

30/06/2022

Entidad o dependencia emisora

DÍA MES AÑO

Fecha Elaboracion

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No. 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Telefono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU750907MHS

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33105

Codigo URE

Telefono Contacto URE

No. Proyect 265577

No.Fondo 1.1.4.8.2

Programa PROSNI

INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

IIT120309363

Cargo Presupuestal

Nombre Proveedor

RFC

ECLIPSE 2723 COL. JARDINES DEL BOSQUEGUADALAJARA JALISCO

hectorrodriguez@inntelco.com

33 31 22 00 11

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	LAPTOP DELL VOSTRO 5310 INTEL CORE I7 11390H / 16GB / 512GB M.2 / 13.3 PULGADAS QHD+ / GEOFORCE 2GB/ WIN 10 PRO / 1 AÑO GARANTIA / VERDE GDX6K	1	\$ 23,878.78	\$ 23,878.78

Cantidad en Letra

( VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.)

Subtotal \$ 23,878.78

IVA \$ 3,820.60

Total \$ 27,699.38

Fecha de Entrega

2 A 3 DIAS

Lugar de Entrega

Finanzas

Pago de Contado

CREBITO 30 DIAS

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

a) Anticipo

Pago en Parcialidades

No Parcialidades

b) Cumpliento

c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Va.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES  
Jefe de Unidad de Adquisiciones

DR. RAMÓN RODRIGUEZ MACIAS  
secretario Administrativo

DR. MARIO TREVIÑO VILLEGAS  
Usuario



C.U.C.B.A.



Hoja 1 de 1

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Biológicas y Agropecuarias. Domicilio: Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco. Telefono (33) 37 77 11 52

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

1

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.